Villavicencio Meta, 31 de julio de 2025

Doctor
DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA
Director Ejecutivo
Asociación de Municipio del Ariari- AMA-CEPROAMA

Asunto: INFORME DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº036 DE 2025

Respetado doctor Daniel Beltrán:

Adjunto a la presente, informe de la orden de prestación de servicios No 036 de 2025, certificación de pago de seguridad social, cuenta de cobro.

Lo anterior para el trámite del segundo pago.

Atentamente,

Karina M. Obando C.

KARINA MARCELA OBANDO COMBITA
C.C.1.120.561.719 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)
Proveedor

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº036 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI (AMA) Y KARINA MARCELA OBANDO COMBITA

INFORME Nº02 – CORTE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

VILLAVICENCIO META, 31 DE JULIO

OBJETO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS: ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR APOYO EN ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIARE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ORDEN: El contratista en desarrollo del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar las actividades de preparación, alistamiento e implementación del proyecto
2. Apoyo en las actividades para el manejo del archivo físico y digital de ejecución del proyecto.
3. Apoyar la consolidación y revisión de información generada durante la ejecución del proyecto.
4. Apoyo a las actividades revisión y aprobación de los productos documentales, construcción de matrices de información recogida en campo.
5. Atender los requerimientos y entrega de información oportuna solicitada por el coordinador del proyecto.
6. Entregar un informe técnico mensual donde se evidencie las actividades realizadas del periodo vigente con los respectivos soportes.
7. Apoyar con las demás actividades que se desprendan del desarrollo de su objeto contractual.

PRODUCTO: El proveedor debe entregar un informe en cada uno de los meses de ejecución que dé cuenta de los avances de las actividades y productos desarrollados con el análisis de la información generada. El informe debe adjuntar evidencias tales como registros fotográficos y/o documentales en físico y/o digital, como resultado de las actividades desarrolladas, así como de las reuniones técnicas o de trabajo que se efectúen.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato que se suscriba como resultado de este proceso será de **CINCO (05) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previa suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

FECHA DE ACTA DE INICIO: VEINTE (20) DIAS DE JUNIO DE 2025

PORCENTAJE DE EJECUCION:

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1	Apoyar las actividades de preparación, alistamiento e implementación del proyecto

Se apoya en la preparación de la primera entrega de los primero 40 KITS del contrato interadministrativo

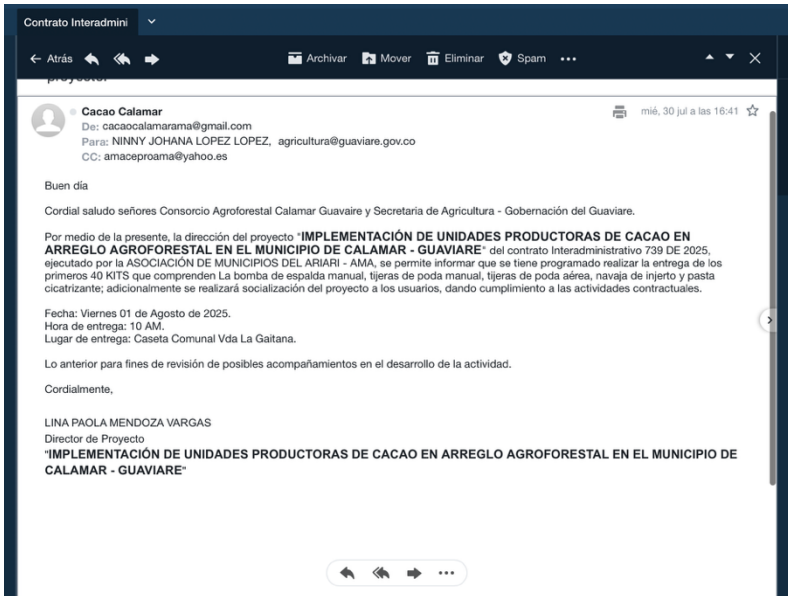

2	Apoyo en las actividades para el manejo del archivo físico y digital de ejecución del proyecto.

Se apoyo en la organización de los informes del mes de junio a los proveedores de servicio de servicio

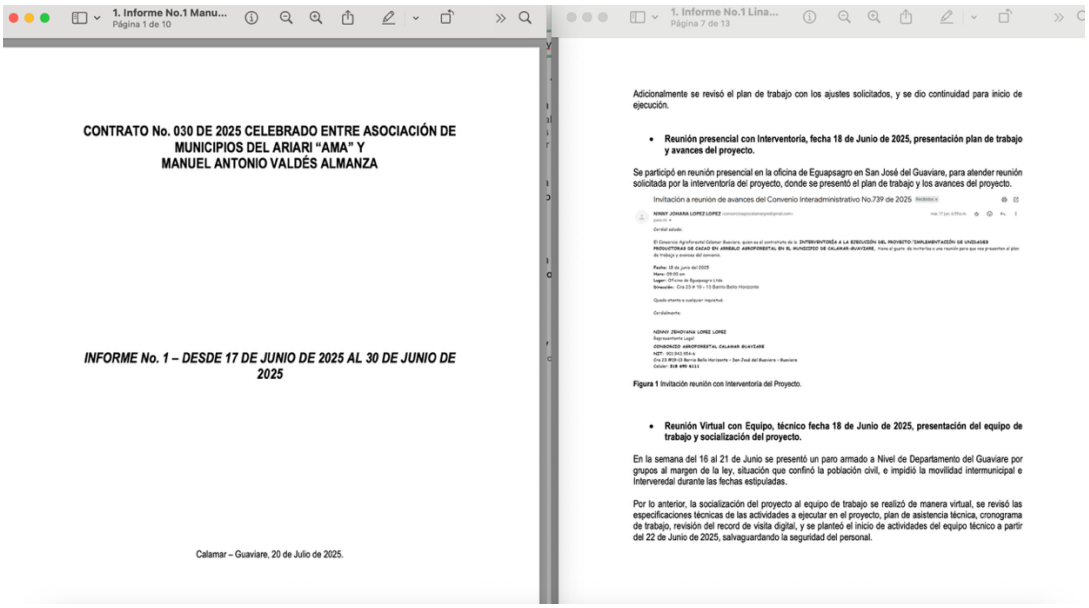

Se realiza la creacion de una carpeta digital donde se almacena toda la informacion documental de las ordenes de servicios e incluido el contrato interadministrativo 739

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 739 CON EL DEPARTA...

Buscar

Carpetas	Fecha de modificación	Tamaño	Clase
C-018-2025-UNION FUTURO	23/07/2025, 9:46 a.m.	--	Carpeta
C-029-2025-LINA PAOLA MENDOZA VARGAS	23/07/2025, 8:29 a.m.	--	Carpeta
C-030-2025-MANUEL ANTONIO VALDES ALMANZA	24/07/2025, 10:51 a.m.	--	Carpeta
C-031-2025-ALVARO ONEIVER SALINAS GUERRERO	24/07/2025, 10:58 a.m.	--	Carpeta
C-032-2025-FREDY OSWALDO GOMEZ ESPITIA	24/07/2025, 5:49 p.m.	--	Carpeta
C-033-2025-JOSE FERNEY CARDENAS	23/07/2025, 8:34 a.m.	--	Carpeta
C-034-2025-NEIDER FABIAN GONZALEZ	24/07/2025, 3:27 p.m.	--	Carpeta
C-036-2025-KARINA MARCELA OBANDO COMBITA	hoy, 10:18 a.m.	--	Carpeta
C-037-2025-FANOR AGUIRRE MELO	25/07/2025, 2:18 p.m.	--	Carpeta
C-038-2025-LUIS OLIVER MORENO ACEVEDO	23/07/2025, 8:34 a.m.	--	Carpeta
C-039-2025-JOSE FERNANDO ARAGON	23/07/2025, 8:34 a.m.	--	Carpeta
C-043-2025-JUAN CAMILO SOLANO OBANDO	hoy, 10:11 a.m.	--	Carpeta
CUENTAS DE COBRO	23/07/2025, 10:07 a.m.	--	Carpeta
DOCUMENTOS PARA FIRMAR	23/07/2025, 8:39 a.m.	--	Carpeta
MACRO	hoy, 4:51 p.m.	--	Carpeta

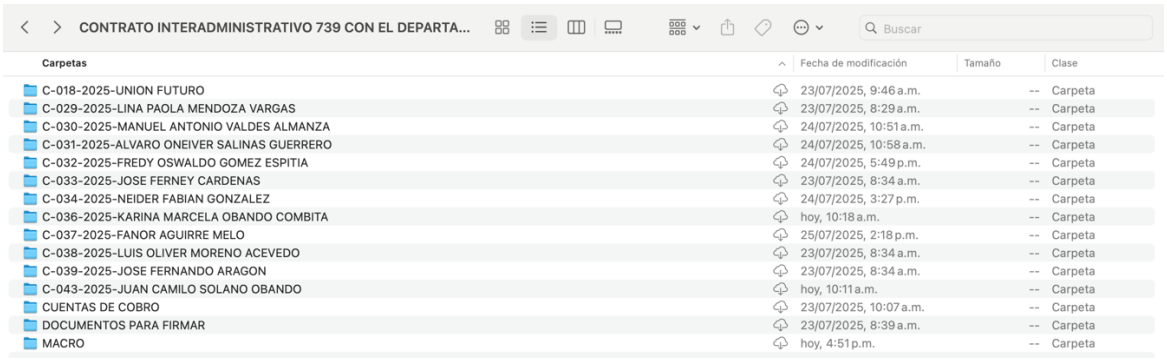

3	Apoyar la consolidación y revisión de información generada durante la ejecución del proyecto.

Se apoyo en la recolección de información y evidencia durante las primeras actividades ejecutadas en el proyecto

Gobernación del Guaviare

SAMA

AMA

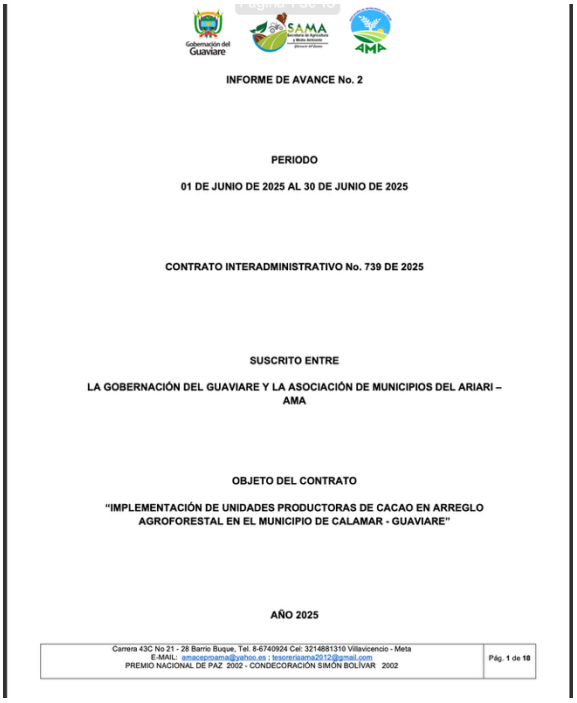

INFORME DE AVANCE No. 2

PERIODO

01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 739 DE 2025

SUSCRITO ENTRE

LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI – AMA

OBJETO DEL CONTRATO

"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE"

AÑO 2025

Carrera 43C No 21 - 28 Barrio Buque, Tel. 8-6740924 Cel: 3214881310 Villavicencio - Meta
E-MAIL: amaceproama@yahoo.es ; tesoreriaama2012@gmail.com
PREMIO NACIONAL DE PAZ 2002 - CONDECORACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2002

Pág. 1 de 18

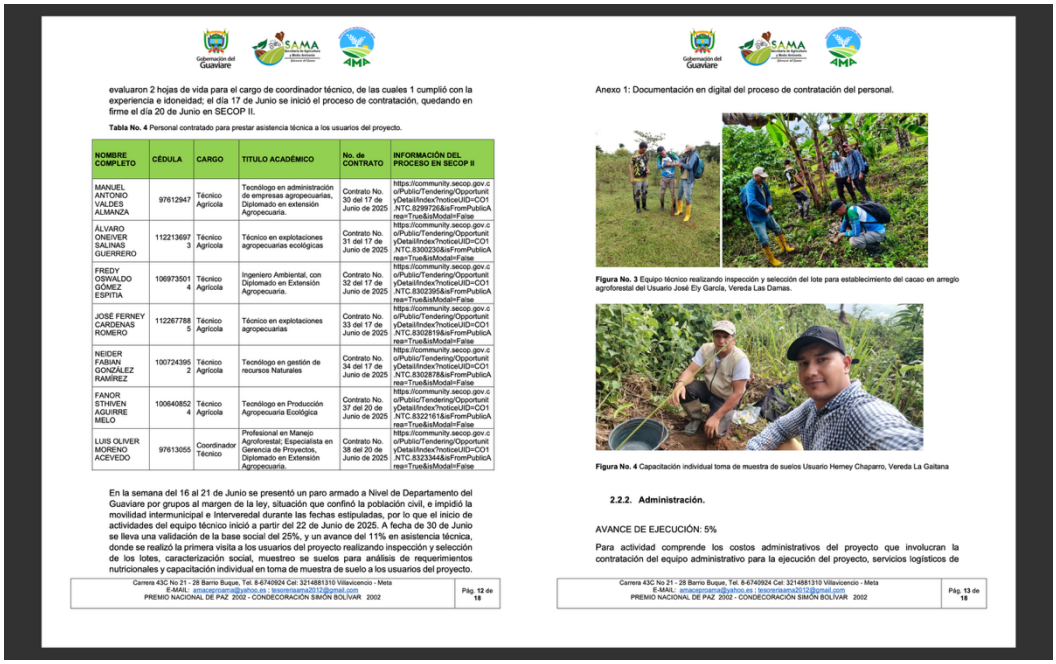

evaluaron 2 hojas de vida para el cargo de coordinador técnico, de las cuales 1 cumplió con la experiencia e idoneidad; el día 17 de Junio se inició el proceso de contratación, quedando en firme el día 20 de Junio en SECOP II.

Tabla No. 4 Personal contratado para prestar asistencia técnica a los usuarios del proyecto.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	TITULO ACADÉMICO	No. de CONTRATO	INFORMACIÓN DEL PROCESO EN SECOP II
MANUEL ANTONIO VALDES ALMANZA	97612947	Técnico Agrícola	Tecnólogo en administración de empresas agropecuarias, Diplomado en extensión Agropecuaria.	Contrato No. 30 del 17 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8299726&isFromPublicArea=True&isModal=False
ÁLVARO ONEIVER SALINAS GUERRERO	1122136973	Técnico Agrícola	Técnico en explotaciones agropecuarias ecológicas	Contrato No. 31 del 17 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8300230&isFromPublicArea=True&isModal=False
FREDY OSWALDO GÓMEZ ESPITIA	1069735014	Técnico Agrícola	Ingeniero Ambiental, con Diplomado en Extensión Agropecuaria.	Contrato No. 32 del 17 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8302395&isFromPublicArea=True&isModal=False
JOSÉ FERNEY CARDENAS ROMERO	1122677885	Técnico Agrícola	Técnico en explotaciones agropecuarias	Contrato No. 33 del 17 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8302816&isFromPublicArea=True&isModal=False
NEIDER FABIAN GONZÁLEZ RAMÍREZ	1007243952	Técnico Agrícola	Tecnólogo en gestión de recursos Naturales	Contrato No. 34 del 17 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8302878&isFromPublicArea=True&isModal=False
FANOR STHIVEN AGUIRRE MELO	1006408524	Técnico Agrícola	Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica	Contrato No. 37 del 20 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8322161&isFromPublicArea=True&isModal=False
LUIS OLIVER MORENO ACEVEDO	97613056	Coordinador Técnico	Profesional en Manejo Agroforestal; Especialista en Gerencia de Proyectos, Diplomado en Extensión Agropecuaria.	Contrato No. 38 del 20 de Junio de 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8323344&isFromPublicArea=True&isModal=False

En la semana del 16 al 21 de Junio se presentó un paro armado a Nivel de Departamento del Guaviare por grupos al margen de la ley, situación que confinó la población civil, e impidió la movilidad intermunicipal e Interveredal durante las fechas estipuladas, por lo que el inicio de actividades del equipo técnico inició a partir del 22 de Junio de 2025. A fecha de 30 de Junio se lleva una validación de la base social del 25%, y un avance del 11% en asistencia técnica, donde se realizó la primera visita a los usuarios del proyecto realizando inspección y selección de los lotes, caracterización social, muestreo se suelos para análisis de requerimientos nutricionales y capacitación individual en toma de muestra de suelo a los usuarios del proyecto.

Anexo 1: Documentación en digital del proceso de contratación del personal.

Figura No. 3 Equipo técnico realizando inspección y selección del lote para establecimiento del cacao en arreglo agroforestal del Usuario José Ely García, Vereda Las Damas.

Figura No. 4 Capacitación individual toma de muestra de suelos Usuario Herney Chaparro, Vereda La Gaitana

2.2.2. Administración.

AVANCE DE EJECUCIÓN: 5%

Para actividad comprende los costos administrativos del proyecto que involucran la contratación del equipo administrativo para la ejecución del proyecto, servicios logísticos de

4	Apoyo a las actividades revisión y aprobación de los productos documentales, construcción de matrices de información recogida en campo

Se realizo el apoyo en la creación de una matriz de pago para los honorarios de los prestadores de servicio.

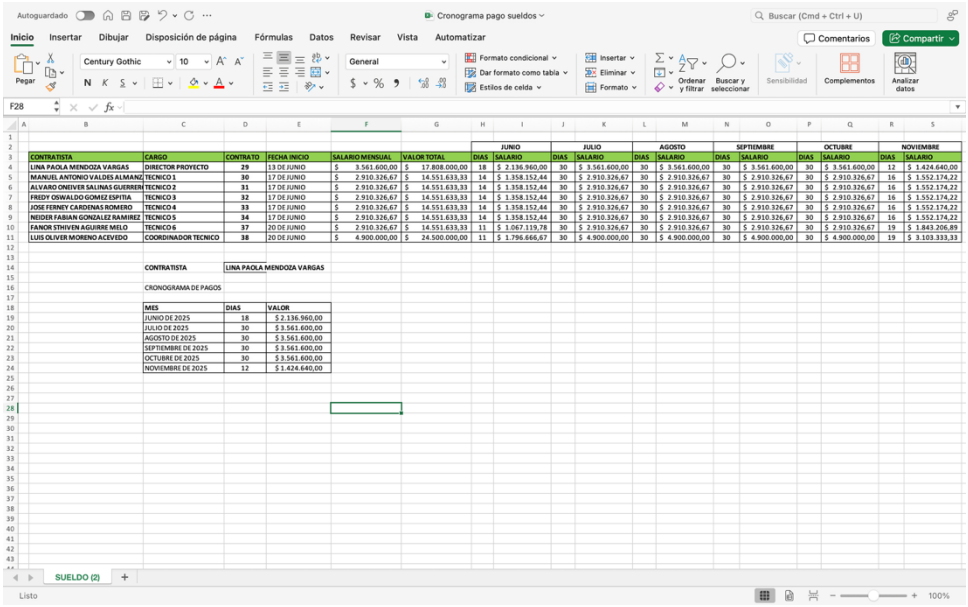

Cronograma pago sueldos

CONTRATISTA	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	SALARIO MENSUAL	VALOR TOTAL	JUNIO DIAS	JUNIO SALARIO	JULIO DIAS	JULIO SALARIO	AGOSTO DIAS	AGOSTO SALARIO	SEPTIEMBRE DIAS	SEPTIEMBRE SALARIO	OCTUBRE DIAS	OCTUBRE SALARIO	NOVIEMBRE DIAS	NOVIEMBRE SALARIO
LINA PAOLA MENDOZA VARGAS	DIRECTOR PROYECTO	29	13 DE JUNIO	$ 3.561.600,00	$ 17.808.000,00	18	$ 2.136.960,00	30	$ 3.561.600,00	30	$ 3.561.600,00	30	$ 3.561.600,00	30	$ 3.561.600,00	12	$ 1.424.640,00
MANUEL ANTONIO VALDES ALMANZ	TECNICO 1	30	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	16	$ 1.552.174,22
ALVARO ONEIVER SALINAS GUERRER	TECNICO 2	31	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	16	$ 1.552.174,22
FREDY OSWALDO GOMEZ ESPITIA	TECNICO 3	32	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	16	$ 1.552.174,22
JOSE FERNEY CARDENAS ROMERO	TECNICO 4	33	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	16	$ 1.552.174,22
NEIDER FABIAN GONZALEZ RAMIREZ	TECNICO 5	34	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	16	$ 1.552.174,22
FANOR STHIVEN AGUIRRE MELO	TECNICO 6	37	20 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	11	$ 1.067.119,78	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	30	$ 2.910.326,67	19	$ 1.843.206,89
LUIS OLIVER MORENO ACEVEDO	COORDINADOR TECNICO	38	20 DE JUNIO	$ 4.900.000,00	$ 24.500.000,00	11	$ 1.796.666,67	30	$ 4.900.000,00	30	$ 4.900.000,00	30	$ 4.900.000,00	30	$ 4.900.000,00	19	$ 3.103.333,33

CONTRATISTA: LINA PAOLA MENDOZA VARGAS

CRONOGRAMA DE PAGOS

MES	DIAS	VALOR
JUNIO DE 2025	18	$ 2.136.960,00
JULIO DE 2025	30	$ 3.561.600,00
AGOSTO DE 2025	30	$ 3.561.600,00
SEPTIEMBRE DE 2025	30	$ 3.561.600,00
OCTUBRE DE 2025	30	$ 3.561.600,00
NOVIEMBRE DE 2025	12	$ 1.424.640,00

Se apoyo en la construccion de las acta modificatorias de las ordenes de prestacion de servicios en su forma de pago de las ordenes: C-029-2025, C-030-2025, C-031-2025, C-032-2025, C-032-2025, C-033-2025, C-034-2025, C-036-2025, C-037-2025, C-038-2025

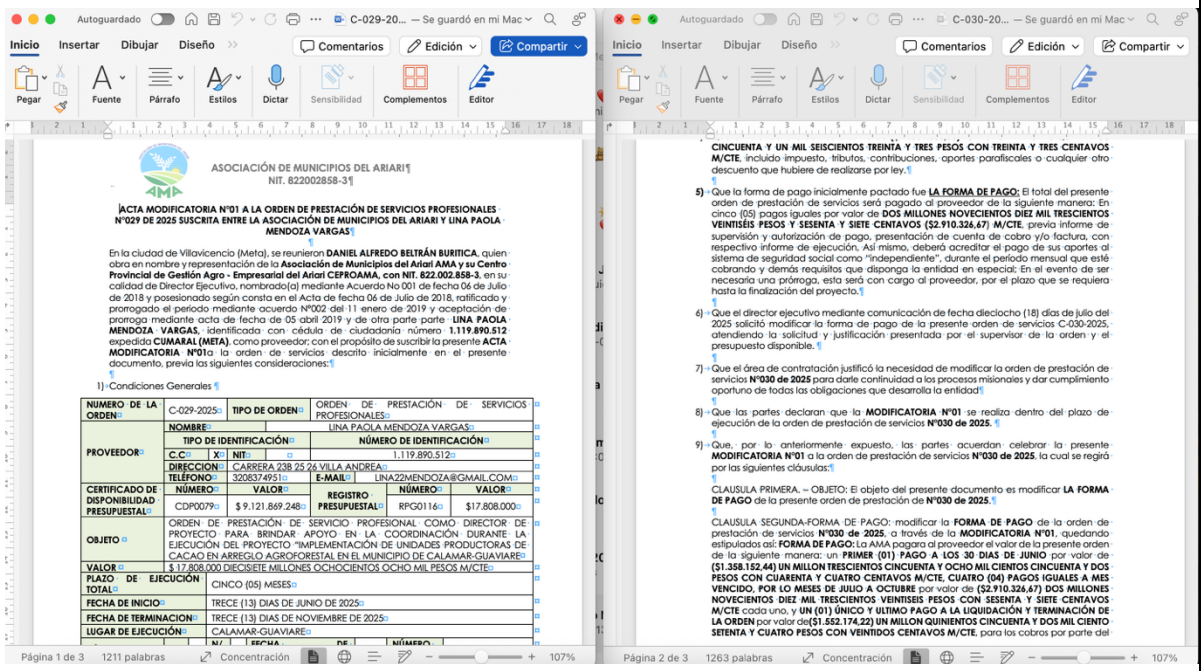

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT. 822002858-3

ACTA MODIFICATORIA N°01 A LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°029 DE 2025 SUSCRITA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI Y LINA PAOLA MENDOZA VARGAS

En la ciudad de Villavicencio (Meta), se reunieron **DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICA**, quien obra en nombre y representación de la **Asociación de Municipios del Ariari AMA y su Centro Provincial de Gestión Agro - Empresarial del Ariari CEPROAMA, con NIT. 822.002.858-3**, en su calidad de Director Ejecutivo, nombrado(a) mediante Acuerdo No 001 de fecha 06 de Julio de 2018 y posesionado según consta en el Acta de fecha 06 de Julio de 2018, ratificado y prorrogado el período mediante acuerdo N°002 del 11 enero de 2019 y aceptación de prorroga mediante acta de fecha de 05 abril 2019 y de otra parte parte **LINA PAOLA MENDOZA VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.119.890.512** expedida **CUMARAL (META)**, como proveedor; con el propósito de suscribir la presente **ACTA MODIFICATORIA N°01**a la orden de servicios descrito inicialmente en el presente documento, previa las siguientes consideraciones:

1) Condiciones Generales

NUMERO DE LA ORDEN	C-029-2025	TIPO DE ORDEN	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
PROVEEDOR	NOMBRE	LINA PAOLA MENDOZA VARGAS				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN			
	C.C X NIT		1.119.890.512			
	DIRECCION	CARRERA 23B 25 26 VILLA ANDREA				
	TELEFONO	3208374951	E-MAIL	LINA22MENDOZA@GMAIL.COM		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	VALOR	
	CDP0079	$ 9.121.869.248		RPG0116	$17.808.000	
OBJETO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE PROYECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR-GUAVIARE"					
VALOR	$ 17.808.000 DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CINCO (05) MESES					
FECHA DE INICIO	TRECE (13) DIAS DE JUNIO DE 2025					
FECHA DE TERMINACION	TRECE (13) DIAS DE NOVIEMBRE DE 2025					
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALAMAR-GUAVIARE					

Página 1 de 3 1211 palabras Concentración 107%

CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE, incluido impuesto, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

5) Que la forma de pago inicialmente pactado fue **LA FORMA DE PAGO:** El total del presente orden de prestación de servicios será pagado al proveedor de la siguiente manera: En cinco (05) pagos iguales por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($2.910.326,67) M/CTE**, previa informe de supervisión y autorización de pago, presentación de cuenta de cobro y/o factura, con respectivo informe de ejecución. Así mismo, deberá acreditar el pago de sus aportes al sistema de seguridad social como "independiente", durante el período mensual que esté cobrando y demás requisitos que disponga la entidad en especial: En el evento de ser necesaria una prórroga, esta será con cargo al proveedor, por el plazo que se requiera hasta la finalización del proyecto.

6) Que el director ejecutivo mediante comunicación de fecha dieciocho (18) días de julio del 2025 solicitó modificar la forma de pago de la presente orden de servicios C-030-2025, atendiendo la solicitud y justificación presentada por el supervisor de la orden y el presupuesto disponible.

7) Que el área de contratación justificó la necesidad de modificar la orden de prestación de servicios **N°030 de 2025** para darle continuidad a los procesos misionales y dar cumplimiento oportuno de todas las obligaciones que desarrolla la entidad.

8) Que las partes declaran que la **MODIFICATORIA N°01** se realiza dentro del plazo de ejecución de la orden de prestación de servicios **N°030 de 2025.**

9) Que, por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente **MODIFICATORIA N°01** a la orden de prestación de servicios **N°030 de 2025**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: El objeto del presente documento es modificar **LA FORMA DE PAGO** de la presente orden de prestación de **N°030 de 2025.**

CLAUSULA SEGUNDA-FORMA DE PAGO: modificar la **FORMA DE PAGO** de la orden de prestación de servicios **N°030 de 2025**, a través de la **MODIFICATORIA N°01**, quedando estipulados así: **FORMA DE PAGO:** La AMA pagara al proveedor el valor de la presente orden de la siguiente manera: un **PRIMER (01) PAGO A LOS 30 DIAS DE JUNIO** por valor de **($1.358.152,44) UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE, CUATRO (04) PAGOS IGUALES A MES VENCIDO, POR LO MESES DE JULIO A OCTUBRE** por valor de **($2.910.326,67) DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE** cada uno, y **UN (01) ÚNICO Y ULTIMO PAGO A LA LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA ORDEN** por valor de**($1.552.174,22) UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE**, para los cobros por parte del

Página 2 de 3 1263 palabras Concentración 107%

5	Atender los requerimientos y entrega de información oportuna solicitada por el coordinador del proyecto.

Se

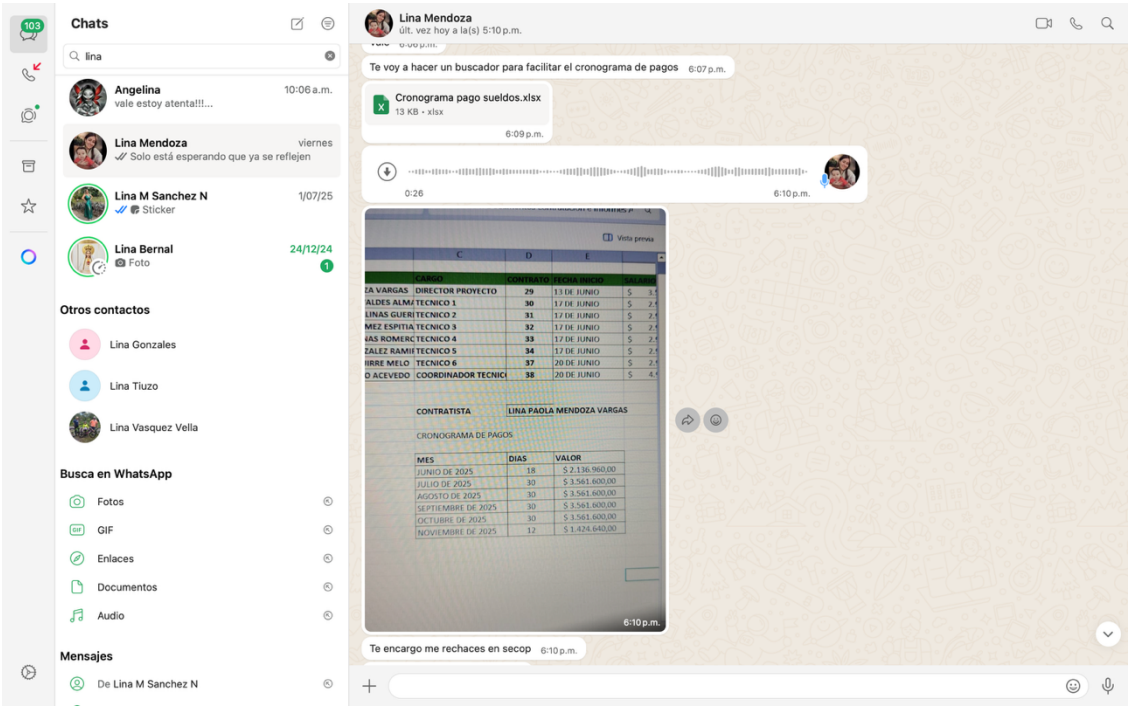

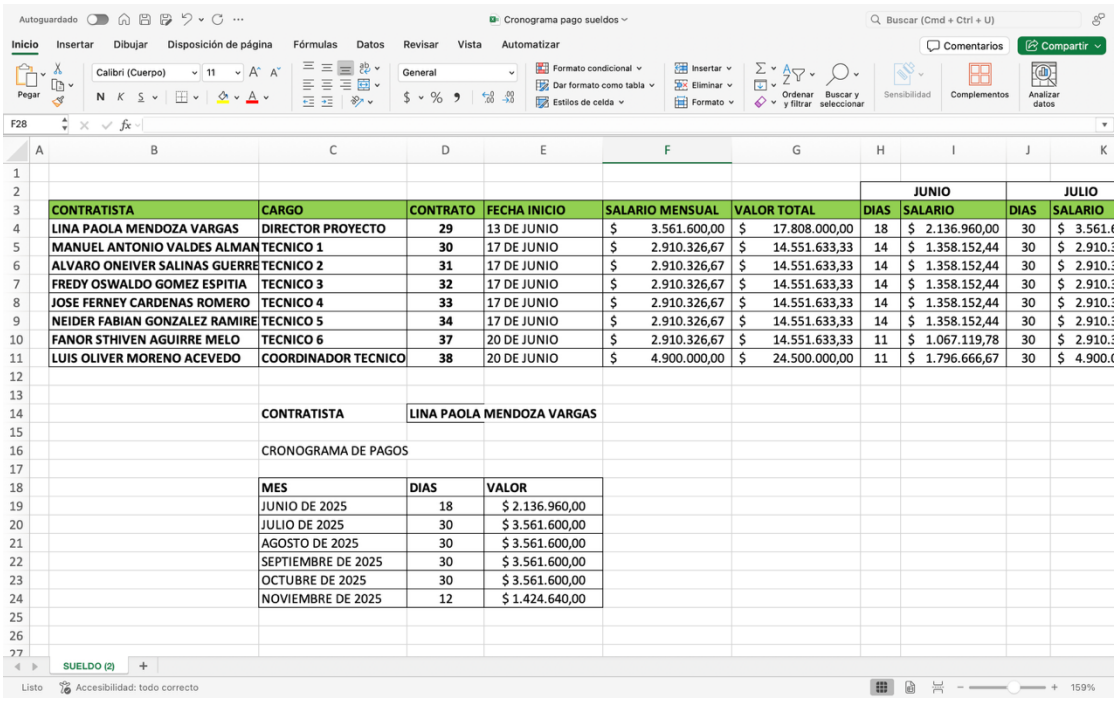

								JUNIO		JULIO
CONTRATISTA	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	SALARIO MENSUAL	VALOR TOTAL	DIAS	SALARIO	DIAS	SALARIO
LINA PAOLA MENDOZA VARGAS	DIRECTOR PROYECTO	29	13 DE JUNIO	$ 3.561.600,00	$ 17.808.000,00	18	$ 2.136.960,00	30	$ 3.561.6
MANUEL ANTONIO VALDES ALMAN	TECNICO 1	30	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.3
ALVARO ONEIVER SALINAS GUERRE	TECNICO 2	31	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.3
FREDY OSWALDO GOMEZ ESPITIA	TECNICO 3	32	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.3
JOSE FERNEY CARDENAS ROMERO	TECNICO 4	33	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.3
NEIDER FABIAN GONZALEZ RAMIRE	TECNICO 5	34	17 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	14	$ 1.358.152,44	30	$ 2.910.3
FANOR STHIVEN AGUIRRE MELO	TECNICO 6	37	20 DE JUNIO	$ 2.910.326,67	$ 14.551.633,33	11	$ 1.067.119,78	30	$ 2.910.3
LUIS OLIVER MORENO ACEVEDO	COORDINADOR TECNICO	38	20 DE JUNIO	$ 4.900.000,00	$ 24.500.000,00	11	$ 1.796.666,67	30	$ 4.900.0

CONTRATISTA	LINA PAOLA MENDOZA VARGAS

CRONOGRAMA DE PAGOS

MES	DIAS	VALOR
JUNIO DE 2025	18	$ 2.136.960,00
JULIO DE 2025	30	$ 3.561.600,00
AGOSTO DE 2025	30	$ 3.561.600,00
SEPTIEMBRE DE 2025	30	$ 3.561.600,00
OCTUBRE DE 2025	30	$ 3.561.600,00
NOVIEMBRE DE 2025	12	$ 1.424.640,00

6	Entregar un informe técnico mensual donde se evidencie las actividades realizadas del periodo vigente con los respectivos soportes

Se da cumplimiento a la actividad con el presente informe de actividades

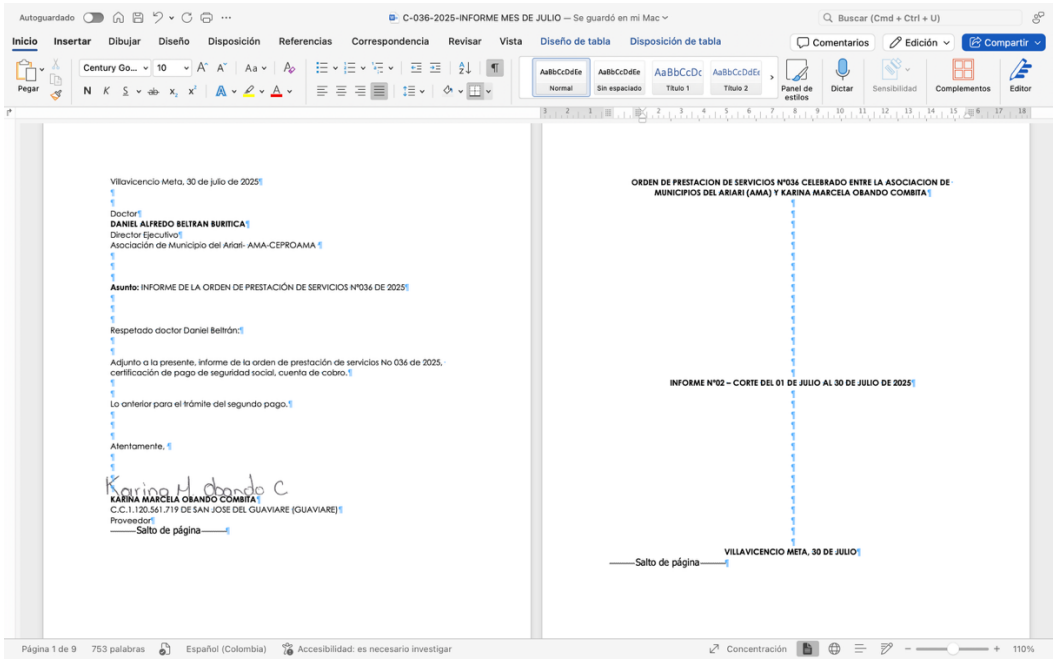

Villavicencio Meta, 30 de julio de 2025

Doctor
DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA
Director Ejecutivo
Asociación de Municipio del Ariari- AMA-CEPROAMA

Asunto: INFORME DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°036 DE 2025

Respetado doctor Daniel Beltrán:

Adjunto a la presente, informe de la orden de prestación de servicios No 036 de 2025, certificación de pago de seguridad social, cuenta de cobro.

Lo anterior para el trámite del segundo pago.

Atentamente,

KARINA MARCELA OBANDO COMBITA
C.C.1.120.561.719 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)
Proveedor
——Salto de página——

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N°036 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI (AMA) Y KARINA MARCELA OBANDO COMBITA

INFORME N°02 – CORTE DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2025

VILLAVICENCIO META, 30 DE JULIO
——Salto de página——

7	Apoyar con las demás actividades que se desprendan del desarrollo de su objeto contractual.

Se hizo manejo de archivo digital de las afiliaciones al sistema de riesgos laborales ARL de la equidad para las órdenes y contrato C-029-2025 C-030-2025 C-031-2025 C-032-2025 C-033-2025 C-034-2025 C-036-2025 C-037-2025 C-038-2025 C-040-2025

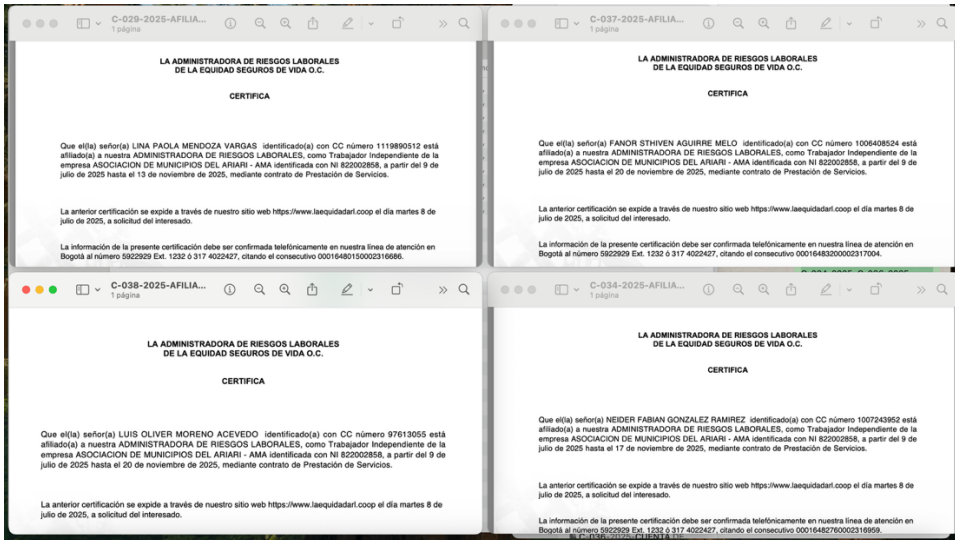

C-029-2025-AFILIA...
1 página

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LINA PAOLA MENDOZA VARGAS identificado(a) con CC número 1119890512 está afiliado(a) a nuestra ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, como Trabajador Independiente de la empresa ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI - AMA identificada con NI 822002858, a partir del 9 de julio de 2025 hasta el 13 de noviembre de 2025, mediante contrato de Prestación de Servicios.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día martes 8 de julio de 2025, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00016480150002316686.

C-037-2025-AFILIA...
1 página

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) FANOR STHIVEN AGUIRRE MELO identificado(a) con CC número 1006408524 está afiliado(a) a nuestra ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, como Trabajador Independiente de la empresa ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI - AMA identificada con NI 822002858, a partir del 9 de julio de 2025 hasta el 20 de noviembre de 2025, mediante contrato de Prestación de Servicios.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día martes 8 de julio de 2025, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00016483200002317004.

C-038-2025-AFILIA...
1 página

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LUIS OLIVER MORENO ACEVEDO identificado(a) con CC número 97613055 está afiliado(a) a nuestra ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, como Trabajador Independiente de la empresa ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI - AMA identificada con NI 822002858, a partir del 9 de julio de 2025 hasta el 20 de noviembre de 2025, mediante contrato de Prestación de Servicios.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día martes 8 de julio de 2025, a solicitud del interesado.

C-034-2025-AFILIA...
1 página

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) NEIDER FABIAN GONZALEZ RAMIREZ identificado(a) con CC número 1007243952 está afiliado(a) a nuestra ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, como Trabajador Independiente de la empresa ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI - AMA identificada con NI 822002858, a partir del 9 de julio de 2025 hasta el 17 de noviembre de 2025, mediante contrato de Prestación de Servicios.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día martes 8 de julio de 2025, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00016482760002316959.

Karina M. Obando C.

KARINA MARCELA OBANDO COMBITA
C.C.1.120.561.719 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE)
Proveedor